

Sistemas de Información y Procesos

12.2007

Manual de Uso de la Aplicación CRU-D (versión 03)
Disposiciones de efectivo de las entidades de crédito con cargo a
las Cuentas del Módulo de Pagos
Número de registro I.E. 2005.19

Hoja de Control

Documento/archivo	
Título:	Disposiciones de efectivo de las entidades de crédito con cargo a las Cuentas del Módulo de Pagos
Código:	CRUD
Fecha:	Diciembre 2007
Versión:	03

Registro de cambios		
Versión	Fecha	Motivo del cambio
01	10-2004	Implantación aplicación. La versión 1 contiene todas las modificaciones realizadas desde la implantación de la aplicación hasta la versión 2.
02	05-2005	Adaptación a la normativa interna de BE de Distribución de Manuales de Uso Informáticos a otros Departamentos o Entidades Externas e introducción de pantallas en formato web.
03	12-2007	Adaptaciones por TARGET2 en el sistema CRU-ID

ÍNDICE GENERAL

- 1 Introducción **10**
- 2 Información a tratar **10**
- 3 Participantes y funciones **12**
- 4 Descripción general del sistema **13**
 - 4.1 Transacciones **13**
 - 4.2 Generalidades **13**
 - 4.2.1 Esquema de pantallas de mantenimiento en el entorno HOST-Z/OS **13**
 - 4.2.2 Consideraciones generales **14**
 - 4.2.3 Campos comunes en los formatos de entrada / salida **15**
 - 4.2.4 Características de los pagos en efectivo en Cuentas del Módulo de Pagos **16**
- 5 Descripción detallada del sistema **17**
 - 5.1 Funciones de Entidades **17**
 - 5.1.1 Disposiciones provisionales con cargo en Cuentas del Módulo de Pagos **18**
 - 5.1.2 Confirmación de Disposiciones con cargo en Cuentas del Módulo de Pagos **22**
 - 5.1.3 Informes **24**
 - 5.1.4 Seguimiento de la liquidación de Disposiciones confirmadas **32**
 - 5.1.5 Asimilación de Disposiciones recibidas en archivos **35**
 - 5.1.6 Comunicación a las Entidades del estado final de Disposiciones presentadas en archivos por transmisión telemática **38**
 - 5.2 Procesos centralizados que no necesitan intervención manual **39**
 - 5.2.1 Cierres centralizados de sesión **39**
- 6 Anexo I: Glosario de términos **41**
- 7 Anexo II – Pantallas en formato Web **42**

ÍNDICE DE PANTALLAS

CRUME01 - Menú de transacciones (Entidades)	18
CRUME02 - Consulta de Disposiciones provisionales	19
CRUME03 - Mantenimiento de Disposiciones provisionales	20
CRUME04 - Selección para confirmacion de Disposiciones	22
CRUME05 - Confirmación de Disposiciones	23
CRUME13 - Menú de informes a disposición de las Entidades	24
CRUME06 - Selección de datos para los informes de Disposiciones a una fecha	25
CRUME14 - Selección de datos para el informe de Disposiciones Asentadas en un período	29
CRUME101 - Selección de Disposiciones para su seguimiento (1)	32
CRUME102 - Selección de Disposiciones para su seguimiento (2)	33
CRUME11 - Consulta y seguimiento de Disposiciones	34

ÍNDICE DE PANTALLAS WEB

Pantalla CRUME02 - Consulta de Disposiciones provisionales	42
Pantalla CRUME03 - Mantenimiento de Disposiciones provisionales	42
Pantalla CRUME04 - Selección para confirmacion de Disposiciones	43
Pantalla CRUME05 - Confirmación de Disposiciones	43
Pantalla CRUME13 - Menú de informes a disposición de las Entidades	43
Pantalla CRUME06 - Selección de datos para los informes de Disposiciones a una fecha	44
Pantalla CRUME14 - Selección de datos para el informe de Disposiciones Asentadas en un período	45
Pantalla CRUME101 - Selección de Disposiciones para su seguimiento (1)	45
Pantalla CRUME102 - Selección de Disposiciones para su seguimiento (2)	46
Pantalla CRUME11 - Consulta y seguimiento de Disposiciones	46

ÍNDICE DE LISTADOS

CRULE08 - Informe de Disposiciones provisionales y confirmadas **27**

CRULE09 - Informe de Disposiciones anuladas en el sistema **28**

CRULE10 - Informe de Disposiciones asentadas en un período **31**

CRULA45 - Informe de Disposiciones anuladas en la sesión **40**

ÍNDICE TRANSACCIONES

UYXA - Menú de transacciones (Entidades) **17**

UYXB – Gestión de Disposiciones provisionales con cargo en Cuentas del Módulo de Pagos **18**

UYXC - Confirmación de Disposiciones de efectivo **22**

UYXD - Informes a disposición de las Entidades **24**

UYXE - Seguimiento de la liquidación de Disposiciones confirmadas **32**

ÍNDICE DE TRABAJOS

CRUE1 - Informe de Disposiciones por Entidad **26**

CRUE2 - Informe de Disposiciones por Entidad **30**

CRUZG - Cierre centralizado de la sesión **39**

1 Introducción

Este sistema tiene como objeto el establecimiento de procedimientos mediante los que las Entidades podrán comunicar al BdE sus solicitudes de billetes, y las Sucursales podrán gestionar las Órdenes de Pago previa liquidación de las Disposiciones correspondientes en Cuentas del Módulo de Pagos.

No está incluido el tratamiento de solicitud de monedas.

La comunicación de la solicitud de Disposiciones por las Entidades será realizada mediante tecleo desde el terminal NSLBE conectado al ordenador del BE, para aquellas Entidades que dispongan del mismo o realizando el envío de un archivo por transmisión telemática a través de la aplicación ITA. Es requisito indispensable para que una Entidad pueda solicitar Disposiciones que sea titular de Cuenta en el Módulo de Pagos, independientemente del terminal desde el que se introduzca la solicitud.

La plataforma SSP (Single Shared Platform) se configura como un sistema de pagos compartido a nivel del Eurosistema en el que todas las entidades participantes pertenecientes a los países del área euro tendrán una cuenta abierta en ella (Cuenta del Módulo de Pagos), a través de la cual se efectuarán los distintos cobros y pagos que se tramiten en dicha cuenta.

Las operaciones de retirada de efectivo pasarán a liquidarse en la nueva plataforma SSP y por tanto todas las entidades que operan dentro de la aplicación, obligatoriamente han de poder domiciliar pagos en una Cuenta del Módulo de Pagos abierta en esta plataforma.

El envío y recepción de operaciones generadas por la aplicación a la plataforma SSP se realiza apoyándose en las facilidades que proporciona el intercambiador de mensajes IMS.

Los abonos realizados en cuentas de la plataforma SSP deben tener como contrapartida obligada adeudos en cuentas de la plataforma por el mismo importe.

2 Información a tratar

Para cubrir sus necesidades de efectivo, las Entidades de contrapartida, podrán comunicar telemáticamente sus solicitudes de billetes para ser satisfechas por las

Sucursales del Banco de España. En las solicitudes se indica el desglose para cada serie de billete, además de la Compañía de Seguridad que recogerá la entrega en la Sucursal.

El sistema comprueba la liquidez en la Cuenta del Módulo de Pagos de la Entidad solicitante y realiza, si es posible, el apunte en dicha cuenta, quedando en este caso la Disposición pendiente de ser incluida en la Orden de Pago correspondiente.

Existen dos tramos horarios denominados sesiones, en los cuales las Sucursales satisfarán los pagos correspondientes a las Disposiciones realizadas, confirmadas y aceptadas. Para ello, el sistema conformará el Pago que ha de realizar a una Compañía de Seguridad, que será la responsable de su reparto a las Entidades de contrapartida.

3 Participantes y funciones

En este apartado se describen las funciones que pueden realizarse con el sistema, asignándose cada una de ellas a los responsables de su utilización.

- Las Sucursales de Banco de España realizan el mantenimiento de las Compañías de Seguridad que pueden operar en la Sucursal.
- Las Entidades de contrapartida realizan la solicitud de las Disposiciones de billetes para cada Sucursal y Compañía de Seguridad.
- Al inicio de cada sesión y mientras ésta permanezca activa, se envían al Sistema de Liquidación las Disposiciones realizadas por las Entidades para su asiento.
- El sistema, a horas determinadas por Emisión y Caja, agrupa las Disposiciones solicitadas por las Entidades formando el Pago para las Sucursales del Banco de España.
- Las Sucursales gestionan los pagos, verificando manualmente las existencias de billetes, ajustando las Disposiciones solicitadas por las Entidades, dando el Visto Bueno a las Órdenes de Pago y haciendo efectivos los pagos a las Entidades a través de las Compañías de Seguridad.

4 Descripción general del sistema

4.1 Transacciones

Transacción	Funciones	Perfil
UYXA	Menú de transacciones (Entidades)	Entidades
UYXB	Disposiciones provisionales con cargo en Cuentas del Módulo de Pagos	Entidades
UYXC	Confirmación de disposiciones provisionales.	Entidades
UYXD	Informes a disposición de las Entidades	Entidades
UYXE	Seguimiento de la liquidación de disposiciones confirmadas.	Entidades

4.2 Generalidades

En este apartado se describen aquellos elementos del sistema que tienen un funcionamiento común independientemente del proceso del que formen parte, así como el modo en el que se han descrito en el documento.

4.2.1 Esquema de pantallas de mantenimiento en el entorno HOST-Z/OS

Teclas de función

Hay teclas de función que siempre tienen asignada la misma acción, independientemente de la pantalla; éstas son:

- **PF1**: Ayuda, cuando exista.
- **PF3**: Salir de la transacción o Retroceso a la pantalla anterior de acciones (consultas CIE).
- **PF4**: Alta de un registro.
- **PF6**: Confirmación de una acción.
- **PF7**: Retroceso a la página anterior, en una relación de datos.
- **PF8**: Avance a la página siguiente, en una relación de datos.
- **PF10**: Cambio a la página de la izquierda, en una relación de datos.
Si en una pantalla aparece a la izquierda de la cabecera el literal "< mas", la información de cada línea de pantalla es complemento de la contenida en la misma línea de la pantalla que se muestra pulsando **PF10**.
- **PF11**: Cambio a la página de la derecha, en una relación de datos.
Si en una pantalla aparece a la derecha de la cabecera el literal "> mas", la información de cada línea de pantalla es complemento de la contenida en la misma línea de la pantalla que se muestra pulsando **PF11**.
- **PF12**: Cancelación de una acción o Retroceso a la pantalla anterior de acciones.
- **INTRO**: Ejecución de una acción y/o actualización de los datos visualizados en pantalla.

Acciones posibles en las pantallas que presentan una relación de registros

Cuando se presenta una relación de registros en el dato "**Sel**" pueden teclearse acciones a realizar con dicho registro. Las letras que se teclean tienen el siguiente significado:

- **B**: Baja de un registro.
- **C**: Consultar un registro.
- **M**: Modificar los datos de un registro.
- **S**: Selección de un registro, para realizar la acción determinada en la pantalla.

Además, se puede utilizar la tecla de función **PF4** para dar de alta un registro.

4.2.2 Consideraciones generales

- El sistema realiza la ejecución de determinadas funciones, mediante el encargo de trabajos EBA, para lo cual solicita la confirmación de dicho encargo. La denominación del trabajo correspondiente se referencia en la definición de la función. Confirmados los datos, se arranca el trabajo, para efectuar el proceso.
- Mediante la transacción **UH96** de "Control de trabajos y listados EBA" las entidades autorizadas podrán consultar, imprimir o borrar mediante la pantalla de su terminal los listados dirigidos a las mismas.
- La mayoría de los listados que se obtienen se cargan en el sistema EBA.

4.2.3 Campos comunes en los formatos de entrada / salida

Se describen a continuación los campos comunes que se repiten en muchos de los formatos de entrada / salida y que tienen siempre el mismo significado:

- **Sel.:** Acción a realizar en la línea marcada. Se admitirán los siguientes valores:
 - B:** Baja del elemento seleccionado.
 - M:** Modificación del elemento seleccionado.
 - C:** Consulta del elemento seleccionado
 - S:** Selección del elemento para realizar una acción posterior.

Siempre se considera como un campo opcional.

El Alta de registros se realizará con la tecla de función **PF4**.

- **Acción:** Operación seleccionada en el panel anterior. Siempre es un campo de salida.
- **Entidad:** Código y nombre de la Entidad solicitante de la Disposición. En las pantallas de uso de las Entidades contendrá, por defecto, el código y nombre de la Entidad asociada al terminal NSLBE. Se permite el tecleo de un código de Entidad asociada para aquellas Entidades que están representadas por una principal.
- **Sesión:** Con el fin de que las Sucursales puedan cumplimentar las Órdenes de Pago en diferentes horarios se implementan dos sesiones. Ambas tienen un horario de admisión de solicitudes, y una vez cumplido este horario, las Sucursales estarán en disposición de gestionar los pagos.
- **Sucursal:** Código y nombre de la Sucursal del Banco de España para la que la Entidad realiza la solicitud y que gestiona los pagos.
- **Compañía Seguridad:** Código y nombre de la Compañía de Seguridad encargada de recoger el Pago en la Sucursal y su posterior reparto a las Entidades. Se incluye el código de Compañía de Seguridad 99, cuando sea la propia Entidad solicitante la encargada de retirar el Pago en la Sucursal.
- **Serie:** Valor facial de cada tipo de billete.
- **Importe Total:** Importe en euros de la Disposición o la Orden de Pago incluyendo todas las series de referencia.
- **Estado liquidación:** Estado en que se encuentra la Disposición dentro del Sistema de Liquidación de la gestión de Cuentas del Módulo de Pagos. Los valores posibles son:
 - “**PENDIENTE DE ENVÍO**”. Disposición confirmada que aún no ha sido enviada al Sistema de Liquidación.
 - “**PENDIENTE DE ASIENTO**”. En espera de tener saldo suficiente en Cuenta del Módulo de Pagos.
 - “**ASENTADA**”. Ya ha sido realizado el asiento en Cuenta del Módulo de Pagos.
 - “**ANULADA**”. Se ha detectado algún problema y la Disposición ha sido anulada.
 - “**ERRÓNEA**”. Se ha detectado algún problema en la Disposición.
 - “**CADUCADA**”. Disposición no confirmada en el cierre de sesión.

- **Ajuste:** Indica si la Sucursal ha cambiado la composición del Pago en alguna de las Disposiciones que lo forman, por insuficiencia de billetes de alguna serie determinada. El importe total de cada disposición no puede cambiar en ningún caso. Valores posibles “SI” o “NO”.
- **Estado Pago:** Estado en que se encuentra la Orden de Pago con respecto a la situación en Sucursales. Los valores posibles son:
 - “**PENDIENTE**”. Pendiente de recibir el Visto Bueno por parte de la Sucursal
 - “**VISTO BUENO**”. La Sucursal ha dado el Visto Bueno y se encuentra pendiente de hacer efectivo el Pago.
 - “**ENTREGADA**”. Pago efectuado a la Compañía de Seguridad.
- **Fecha o fecha contable:** Fecha en formato DD-MM-AAAA en que la Entidad desea retirar la disposición.
- **Obt.:** Se muestra en la mayoría de los informes y se refiere a la fecha y hora de obtención del informe.
- **Pag.:** Se muestra en la mayoría de los informes y se refiere al número de página dentro del informe.

4.2.4 Características de los pagos en efectivo en Cuentas del Módulo de Pagos

Datos de las disposiciones

- **Fecha:** Fecha de retirada de la disposición.
- **Sesión:** Número de sesión
- **Entidad:** Código de Entidad titular de Cuenta del Módulo de Pagos que solicita la Disposición.
- **Sucursal:** Sucursal para la que se realiza la Disposición
- **Compañía de Seguridad:** Compañía de Seguridad que retira la Disposición en la Sucursal
- **Importe total:** En Euros por el total de la Disposición
- **Importe desglosado:** En Euros desglosado por series de billetes.

5 Descripción detallada del sistema

5.1 Funciones de Entidades

Función	Periodicidad	Producto que se obtiene	Perfil
Mantenimiento de Disposiciones provisionales con cargo en Cuentas del Módulo de Pagos.	A petición.	Alta, baja, modificación o consulta de Disposiciones provisionales	Entidades
Confirmación de Disposiciones con cargo en Cuentas del Módulo de Pagos.	A petición.	Disposiciones confirmadas.	Entidades
Informes.	A petición.	Informes de seguimiento y control de Disposiciones provisionales y confirmadas.	Entidades
Seguimiento de la liquidación de Disposiciones confirmadas.	A petición.	Seguimiento On-Line de las Disposiciones confirmadas.	Entidades
Asimilación de Disposiciones presentadas en archivos telemáticos.	A recepción del archivo.	Disposiciones confirmadas	Entidades

Transacción:

UYXA - Menú de transacciones (Entidades)

Función:

Presentación del menú de transacciones mediante el que las Entidades podrán gestionar sus Disposiciones de efectivo con cargo directo en Cuentas del Módulo de Pagos a través de su terminal NSLBE.

Desde un terminal NSLBE se podrá realizar la gestión de las Disposiciones propias de la Entidad titular del terminal (Entidad principal) y de las Disposiciones de las Entidades autorizadas al uso del mismo (Entidades asociadas).

Formato de entrada:

<p>UYXA D I S P O S I C I O N E S D E E F E C T I V O E N C T A . D E L M O D U L O D E P A G O S - O P C 1 . 2 . 9 . 9 -</p> <p>SELECCIONE UNA OPCION Y PULSE INTRO</p> <p>— 1. - G E S T I O N D E D I S P O S I C I O N E S P R O V I S I O N A L E S D E E F E C T I V O</p> <p>2. - C O N F I R M A C I O N D E D I S P O S I C I O N E S D E E F E C T I V O</p> <p>3. - I N F O R M E S</p> <p>4. - S E G U I M I E N T O D E L A L I Q U I D A C I O N D E D I S P O S I C I O N E S</p> <p>MANDATO DIRECTO= _____</p> <p>PF2= FIN PF11= MENU INICIAL PF12= MENU ANTERIOR</p>
--

CRUME01 - Menú de transacciones (Entidades)

Tecleando una opción de las presentadas en pantalla se arranca la correspondiente transacción.

5.1.1 Disposiciones provisionales con cargo en Cuentas del Módulo de Pagos

Transacción:

UYXB – Gestión de Disposiciones provisionales con cargo en Cuentas del Módulo de Pagos

Función:

Comunicación por las Entidades de las Disposiciones a retirar por las Compañías de Seguridad en las distintas Sucursales. Una Disposición tendrá la consideración de provisional en tanto la Entidad no efectúe confirmación de la misma mediante la transacción UYXC.

Se permitirá la comunicación de Disposiciones tanto para la fecha y sesión en vigor, como para la siguiente fecha laborable en la sucursal en la que se desee hacer la retirada de la disposición.

Se podrán realizar altas, bajas, modificaciones y consultas de las Disposiciones provisionales.

Restricciones:

No se podrá solicitar una Disposición para una fecha no hábil en la Sucursal en la que se solicita la Disposición.

Las solicitudes que vayan a ser retiradas por las propias Entidades se cumplimentarán con código de Compañía de Seguridad igual a 99.

Formato de entrada:

CRUME02 - Consulta y selección de Disposiciones provisionales

Se muestran las Disposiciones provisionales de la Entidad tecleada de fecha y sesión iguales o posteriores a la fecha y sesión tecleadas, ordenadas por fecha, sesión, Sucursal y Compañía de Seguridad.

Las líneas de detalle correspondientes a la fecha y sesión activas estarán resaltadas.

Elementos:

- **Entidad:** Código y nombre de la Entidad de la que se solicita relación de Disposiciones. Campo obligatorio, de tecleo previo a la visualización de las peticiones de la Entidad tecleada. Por defecto, contendrá el código y nombre de la Entidad titular del terminal NSLBE, permitiéndose el tecleo de otra de sus Entidades asociadas.
- **Fecha:** Fecha a partir de la cual se muestran las Disposiciones. Por defecto estará cumplimentada con la fecha del día y podrá ser cambiada por una fecha posterior.
- **Sesión:** Sesión a partir de la cual se muestran las Disposiciones. Por defecto estará cumplimentada con la sesión activa y podrá ser cambiada por otro valor. Valores permitidos "1" o "2".
- **Sucursal:** Sucursal del Banco de España para la que se solicita la Disposición.
- **Compañía de Seguridad:** Compañía de Seguridad que retirará la Disposición.
- **Importe Total Solicitado:** Importe total de la Disposición.

Al marcar con una acción (Consulta, Modificación o Baja) en una línea de detalle y pulsar **INTRO**, se muestra la pantalla CRUME03 con la información de la Disposición marcada.

Pulsando **PF4** se tiene la posibilidad de dar de alta una Disposición, también mediante la pantalla CRUME03.

CRUME03 - Mantenimiento de Disposiciones

Para mantenimiento de los importes solicitados por una Entidad para una fecha y sesión.

CRUME03 CRU - DISPOSICIONES EFECTIVO CARGO CTAS. DEL MODULO DE PAGOS			
MANTENIMIENTO DE DISPOSICIONES PROVISIONALES			
Fecha...	: 99 99 9999	Sesión:	99
Entidad	: 9999	Acción:	X
Sucursal	: 99	Ci a Seguridad	: 99
Importe total solicitado:	ZZZZZZZZZ9 ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZ9		
	Series	Numero Billetes	Importe
	500 Euros	Z.ZZZ.ZZ9	ZZZZZZZZZ ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZ9
	200 Euros	Z.ZZZ.ZZ9	ZZZZZZZZZ ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZ9
	100 Euros	Z.ZZZ.ZZ9	ZZZZZZZZZ ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZ9
	50 Euros	Z.ZZZ.ZZ9	ZZZZZZZZZ ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZ9
	20 Euros	Z.ZZZ.ZZ9	ZZZZZZZZZ ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZ9
	10 Euros	Z.ZZZ.ZZ9	ZZZZZZZZZ ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZ9
	5 Euros	Z.ZZZ.ZZ9	ZZZZZZZZZ ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZ9
	TOTAL	:	ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZ9
PF1=Ayud/PF3=Sal i /PF6=Conf/PF10=I zda/PF11=Dcha/PF12=Canc			

CRUME03 - Mantenimiento de Disposiciones provisionales

Elementos:

- **Entidad:** Código y nombre de la Entidad para la que se solicita la disposición. Campo obligatorio. Por defecto contendrá el código y nombre de la Entidad que aparecía en la relación de Disposiciones. Permitted el código de otra de sus entidades asociadas.
- **Fecha:** Fecha para la que se solicita la Disposición. Por defecto, estará cumplimentada con la fecha del día. Valores permitidos: fecha de proceso o siguiente día laborable.

- **Sesión:** Sesión para la que se solicita la Disposición. Por defecto estará cumplimentada con la sesión "1" y podrá ser cambiada por otro valor. Valores permitidos "1" o "2".
- **Sucursal:** Sucursal del Banco de España para la que se solicita la Disposición.
- **Compañía de Seguridad:** Compañía de Seguridad que recogerá la Disposición. Se validará que la Compañía de Seguridad esté autorizada a operar en la Sucursal. Se incluye el código de Compañía de Seguridad 99, cuando sea la propia Entidad solicitante la encargada de retirar el Pago en la Sucursal.
- **Series:** Serie de los billetes a solicitar.
- **Importe:** Importe a solicitar de la serie seleccionada. Se validará que el importe introducido sea múltiplo de la serie solicitada y que el número de billetes que corresponde a ese importe sea múltiplo de la cantidad de billetes definida por el BE en función de la serie que corresponda.
- **Número de Billetes:** Número de billetes que corresponde al importe solicitado por serie.
- **Importe Total Solicitado:** Importe total de la Disposición. Se validará que sea el sumatorio de los importes solicitados por cada serie seleccionada.

La clave que identifica a una Disposición estará formada por los siguientes campos:

- Fecha
- Sesión
- Entidad
- Sucursal
- Compañía de Seguridad

Por tanto, será obligatoria su cumplimentación en el caso de altas. En el resto de los casos estarán protegidos, no permitiéndose su modificación.

Se introducirán / modificarán en caso de alta / modificación los importes solicitados por serie y el importe total solicitado, que servirá como control de cuadro de la solicitud.

5.1.2 Confirmación de Disposiciones con cargo en Cuentas del Módulo de Pagos

Transacción:
UYXC - Confirmación de Disposiciones de efectivo

Función:
Confirmación de Disposiciones en estado provisional en la fecha y sesión activas o posteriores.

Una vez confirmada una Disposición provisional no será posible su modificación o eliminación.

La confirmación de una Disposición implicará el envío automático de la Disposición al Sistema de Liquidación de Cuentas del Módulo de Pagos cuando esta confirmación se produzca en la fecha de pago y con la sesión activa.

Las Disposiciones confirmadas para una sesión con anterioridad al inicio de ésta, serán enviadas para su liquidación mediante la ejecución de un proceso automático al inicio de dicha sesión.

El orden que se aplica en la comunicación al Sistema de Liquidación de las Disposiciones recibidas estará establecido por el orden en que se confirman en el sistema dichas Disposiciones.

Formatos de entrada:

CRUME04 - Consulta y selección de Disposiciones provisionales

Se muestra la información de las Disposiciones en estado provisional de la Entidad tecleada, a partir de la fecha y sesión de posicionamiento, ordenadas por fecha, sesión, Sucursal y Compañía de Seguridad.

Las líneas de detalle correspondientes a la fecha y sesión activas estarán resaltadas.

Table with columns: S, Fecha, Se, Sucursal, Compañía de Seguridad, Importe Total. Includes header information for CRUME04 and a list of transaction details with highlighted rows.

CRUME04 - Selección para confirmacion de Disposiciones

Elementos:

- **Entidad:** Código y nombre de la Entidad de la que se solicita relación de Disposiciones. Campo obligatorio de tecleo previo a la visualización de las peticiones de la Entidad tecleada. Por defecto contendrá el código y nombre de la Entidad titular del terminal NSLBE, permitiéndose el tecleo de otra de sus entidades asociadas.
- **Fecha:** Fecha a partir de la cual se muestran las Disposiciones. Por defecto, estará cumplimentada con la fecha del día y podrá ser cambiada por una fecha posterior.
- **Sesión:** Sesión a partir de la cual se muestran las Disposiciones. Por defecto aparecerá la sesión activa y podrá ser cambiada por otro valor. Valores permitidos "1" o "2".
- **Sucursal:** Sucursal del Banco de España para la que se solicita la Disposición.
- **Compañía de Seguridad:** Compañía de Seguridad que recogerá la Disposición.
- **Importe Total:** Importe total de la Disposición.

Al seleccionar con "F" una Disposición y pulsar <INTRO>, se muestra la pantalla CRUME05 con la información de la Disposición marcada.

CRUME05 - Confirmación de Disposiciones

Todos los campos mostrados serán de salida; por tanto, no se podrá modificar ninguna característica de la Disposición antes de confirmarla.

CRUME05 CRU - DISPOSICIONES EFECTIVO CARGO CTAS. DEL MODULO DE PAGOS CONFIRMACION DE DISPOSICIONES PROVISIONALES		
Fecha...	99 99 9999	Sesion: 99
Entidad :	9999 XX	
Sucursal :	99 XXXXXXXXXX	Cia de Seguri dad : 99 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Importe total peti cion:	ZZZZZZZZZ9 ZZ. ZZZ. ZZZ. ZZ9	
	Numero	
Series	Billetes	Importe
500 Euros	ZZ. ZZZ. ZZZ	ZZ. ZZZ. ZZZ. ZZZ
200 Euros	ZZ. ZZZ. ZZZ	ZZ. ZZZ. ZZZ. ZZZ
100 Euros	ZZ. ZZZ. ZZZ	ZZ. ZZZ. ZZZ. ZZZ
50 Euros	ZZ. ZZZ. ZZZ	ZZ. ZZZ. ZZZ. ZZZ
20 Euros	ZZ. ZZZ. ZZZ	ZZ. ZZZ. ZZZ. ZZZ
10 Euros	ZZ. ZZZ. ZZZ	ZZ. ZZZ. ZZZ. ZZZ
5 Euros	ZZ. ZZZ. ZZZ	ZZ. ZZZ. ZZZ. ZZZ
TOTAL.		ZZ. ZZZ. ZZZ. ZZ9
PF1=Ayud/PF3=Sal i /PF6=Conf/PF10=I zda/PF11=Dcha/PF12=Canc		

CRUME05 - Confirmación de Disposiciones

Elementos:

Los elementos a mostrar son los mismos que los de las pantallas CRUME03 y CRUME02.

Al confirmar mediante **PF6** la Disposición provisional, ésta pasará a estado 'Confirmada' y automáticamente se enviará al Sistema de Liquidación de la plataforma SSP.

5.1.3 Informes

Transacción:

UYXD - Informes a disposición de las Entidades

Función:

Obtener los informes de control que están a disposición de la Entidad.

Formato de entrada:

CRUME13 - Menú de informes de Entidades

CRUME13	CRU - DISPOSICIONES EFECTIVO CARGO CTAS. DEL MODULO DE PAGOS MENU DE INFORMES DE SUCURSALES
Seleccione una opción y pulse Intro.	
- 1	CRULE08 / CRULE09 - Informe de disposiciones a una fecha
- 2	CRULE10 - Detalle de disposiciones para un periodo
PF1=Ayud/PF12=Canc	

CRUME13 - Menú de informes a disposición de las Entidades

Seleccionando una opción se presenta la correspondiente pantalla de solicitud del informe.

5.1.3.1 Informe de Disposiciones a una fecha

Función:

Obtención de los siguientes informes:

- CRULE08 - Disposiciones de una Entidad en una fecha, desglosadas por Disposiciones provisionales y confirmadas.
- CRULE09 - Disposiciones anuladas.

Restricciones:

Los importes entregados de una Disposición solo estarán disponibles cuando la Sucursal haya marcado el Pago como efectivamente entregado.

Formato de entrada:

CRUME06 - Selección de datos para los informes de Disposiciones a una fecha

Se muestran por defecto:

- La fecha del sistema, pudiéndose modificar para solicitar la información referente a fechas anteriores con un máximo de 30 días hábiles o el siguiente día hábil.
- La Entidad propietaria del terminal NSLBE, pudiéndose teclear otro código de Entidad que esté asociada al mismo terminal.

El resto de campos será utilizado para acotar la información solicitada.

CRUME06	CRU - DISPOSICIONES EFECTIVO CARGO CTAS. DEL MODULO DE PAGOS PARAMETROS DE SELECCION DEL INFORME CRULE08 Y CRULE09
	Informes de di spositi ones realizadas a la fecha
	Fecha de la di spositi on. . . . : 99 99 9999
	Enti dad : 9999 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Primera sesi on. : X
	Segunda sesi on. : X
	Sucursal : ZZ XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Compañi a de seguri dad. : ZZ XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
	Di spositi ones provi si onales: X
	Di spositi ones confi rmadas. . : X
PF1=Ayud/PF3=Sal i /PF12=Canc	

CRUME06 - Selección de datos para los informes de Disposiciones a una fecha

Elementos:

- **Fecha de solicitud:** Fecha en formato día-mes-año para la que se requiere la información. Por defecto se muestra la fecha de proceso. Valores posibles: El siguiente día laborable a la fecha del sistema o hasta treinta días hábiles anteriores a la fecha de proceso. Campo obligatorio.
- **Entidad:** Código de Entidad para la que se desea obtener el informe. Por defecto se mostrará la Entidad asociada al terminal NSLBE pudiéndose teclear una Entidad asociada. Campo obligatorio.
- **Primera sesión:** Indicador para seleccionar las Disposiciones realizadas en horario de primera sesión. Por defecto estará cumplimentado con "S". Valores posibles: "S" o "N". Campo obligatorio.
- **Segunda sesión:** Indicador para seleccionar las Disposiciones realizadas en horario de segunda sesión. Valores posibles "S" o "N". Por defecto estará cumplimentado con "S". Campo obligatorio.
- **Sucursal:** Código de la Sucursal del Banco de España de la que se desean seleccionar las Disposiciones para confeccionar el informe. Si se cumplimenta se validará su existencia y se mostrará el nombre de la Sucursal. En caso de no ser cumplimentado se imprimirá la información correspondiente a todas las Sucursales. Campo opcional.
- **Compañía de Seguridad:** Código de la Compañía de Seguridad que servirá como filtro en la selección de Disposiciones para confeccionar el informe. Si se cumplimenta

se validará su existencia en el sistema EBI y que pueda operar en la sucursal seleccionada (si se ha rellenado la sucursal), en caso que no se haya precisado sucursal se comprobará que la compañía está autorizada a operar en alguna sucursal mostrándose el nombre de la Compañía de Seguridad. En caso de no ser cumplimentado se imprimirá la información correspondiente a todas las Compañías de Seguridad. Campo opcional.

- **Disposiciones provisionales.** Indicador para seleccionar las Disposiciones en estado "provisional". Por defecto estará cumplimentado con "S". Valores posibles "S" o "N". Campo obligatorio.

- **Disposiciones confirmadas.** Indicador para seleccionar las Disposiciones en estado "confirmada". Por defecto estará cumplimentado con "S". Valores posibles "S" o "N". Campo obligatorio.

Al cumplimentar los datos y pulsar <INTRO> seguido de <PF6> se ejecutará la petición del trabajo CRUE1 que construirá el siguiente informe, de forma que pueda ser gestionado a través de las transacciones EBA.

Encargo de trabajo:

CRUE1 - Informe de Disposiciones por Entidad

Con el fin de evitar sobrecarga de trabajos no urgentes al sistema, este trabajo se considera de ejecución agregada; es decir, una vez solicitado, se demora su ejecución hasta existir en el sistema un número determinado de peticiones similares o hasta transcurrir un tiempo determinado.

Formatos de salida:

CRULE08 - Informe de detalle de las Disposiciones provisionales y confirmadas

- **Objeto del listado:** Obtención del informe de detalle de Disposiciones provisionales y confirmadas.
- **Secuencia de la información:** El listado se ordena por tipo de Disposición, Entidad, Sesión y Sucursal.
- **Rupturas de página:** por página completa.
- **Totalizaciones:** Se totaliza por Sucursal y Entidad.
- **Formato:** El listado elaborado contiene una línea de detalle por cada Disposición. Cuando los datos se refieran a una Disposición entregada y se haya modificado la composición del Pago, se imprimirán dos líneas de detalle correspondientes al número de billetes solicitados y al número de billetes entregados. Cuando los datos se refieran a una Disposición aún no entregada, solo se mostrará una línea de detalle con el número de billetes solicitado.

Se excluyen de este informe las Disposiciones anuladas.

Se imprimirá una primera página adicional con los parámetros solicitados en la ejecución del informe.

BANCO DE ESPAÑA MADRID		CRU - DISPOSICIONES DE EFECTIVO CON CARGO EN CUENTAS DEL MODULO DE PAGOS DETALLE DE DISPOSICIONES DE FECHA: DD-MM-AAAA (OBT. DD-MM-AAAA, HH: MM)							EMISION Y CAJA CRULE08 PAG. ZZ9			
DISPOSICIONES XXXXXXXXXXXXXXXX (1)												
ENTIDAD.: 9999 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (2) SESION: 99 (3)												
SUCURSAL: 99 XXXXXXXXXXXX (4)												
COMPAÑIA DE SEGURIDAD (5)		NUMERO DE BILLETES (6)							(7)		(8) (9) (10)	
		500 EUROS	200 EUROS	100 EUROS	50 EUROS	20 EUROS	10 EUROS	5 EUROS	IMPORTE TOTAL	LI Q	AJU	PAG
99	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	S ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZZ. ZZ9	XX	X	XX
		E ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZZ. ZZ9	XX	X	XX
99	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	S ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZZ. ZZ9	XX	X	XX
		E ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZZ. ZZ9	XX	X	XX
99	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	S ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZZ. ZZ9	XX	X	XX
		E ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZZ. ZZ9	XX	X	XX
99	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	S ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZZ. ZZ9	XX	X	XX
		E ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZ9	ZZZZZ. ZZZ. ZZ9	XX	X	XX
TOTAL SUCURSAL:		S ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZZ. ZZ9			
		E ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZZ. ZZ9			
TOTAL ENTIDAD:		S ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZZ. ZZ9			
		E ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZ9	ZZZZZZ. ZZZ. ZZ9			

CRULE08 - Informe de Disposiciones provisionales y confirmadas

Elementos:

(1) Disposiciones: Tomará los siguientes valores según el origen de las Disposiciones que se incluyen.

“PROVISIONALES”.

“CONFIRMADAS”.

(2) Entidad: Código y nombre de la Entidad de la que se solicita relación de Disposiciones.

(3) Sesión: Sesión para la que se solicitan las Disposiciones.

(4) Sucursal: Sucursal del Banco de España para la que se solicita la Disposición.

(5) Compañía de Seguridad: Compañía de Seguridad que recogerá la Disposición.

(6) Número de Billetes: Número de billetes que corresponde al importe solicitado por serie.

(7) Importe Total: Importe total de la Disposición.

(8) LIQ. Se refiere al estado de la liquidación del adeudo en la plataforma SSP

“PE”: Confirmada y no enviada al Sistema de Liquidación.

“PA”: Pendiente de asentar

“AS”: Asentada.

(9) AJU. Indica si la Sucursal ha realizado algún ajuste por serie en la Disposición realizada por la Entidad.

“S”: Si

“N”: No.

(10) PAG. Se refiere al estado de la Disposición con respecto a su Pago

“PE”: Pendiente de Visto Bueno por parte de la Sucursal

“VB”: Con el Visto Bueno de la Sucursal y pendiente de realizar su entrega.

“EN”: Entregada a la Compañía de Seguridad

CRULE09 - Informe de Disposiciones anuladas en el sistema

- **Objeto del listado:** Obtención del informe de detalle de Disposiciones anuladas.
- **Secuencia de la información:** El listado se ordena por Entidad, Sesión, Sucursal y Compañía de seguridad.
- **Rupturas de página:** por página completa.
- **Totalizaciones:** Se totaliza por Sucursal y Entidad.
- **Formato:** El listado elaborado contiene una línea de detalle por cada Disposición.

Se incluyen en este informe:

- Disposiciones provisionales no confirmadas al cierre de una sesión
- Disposiciones confirmadas no liquidadas por saldo insuficiente al cierre de una sesión.

BANCO DE ESPAÑA MADRID		CRU - DISPOSICIONES DE EFECTIVO CON CARGO EN CUENTAS DEL MODULO DE PAGOS RELACION DE DISPOSICIONES ANULADAS DE FECHA: DD-MM-AAAA (OBT. DD-MM-AAAA, HH: MM)							EMISION Y CAJA CRULE09 PAG. ZZZ	
ENTIDAD: 9999 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (1) SESION: 99 (2)										
SUCURSAL: 99 XXXXXXXXXX (3)										
COMPAÑIA DE SEGURIDAD (4)	NUMERO DE BILLETES (5)						IMPORTE (6) TOTAL			
	500 EUROS	200 EUROS	100 EUROS	50 EUROS	20 EUROS	10 EUROS			5 EUROS	
99 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZZZ.ZZZ.ZZ9 (7)		
99 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZZZ.ZZZ.ZZ9 (7)		
99 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZZZ.ZZZ.ZZ9 (7)		
99 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZZZ.ZZZ.ZZ9 (7)		
99 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZZZ.ZZZ.ZZ9 (7)		
99 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZZZ.ZZZ.ZZ9 (7)		
99 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZZZ.ZZZ.ZZ9 (7)		
99 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZZZ.ZZZ.ZZ9 (7)		
99 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZZZ.ZZZ.ZZ9 (7)		
99 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZZZ.ZZZ.ZZ9 (7)		
99 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZZZ.ZZZ.ZZ9 (7)		
TOTAL SUCURSAL	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZZZ.ZZZ.ZZ9		
TOTAL ENTIDAD	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZ.ZZZ.ZZ9	ZZZZ.ZZZ.ZZ9		

(1) Disposición anulada por encontrarse en estado provisional en el momento del cierre de la sesión
 (2) Disposición anulada por insuficiencia de saldo

CRULE09 - Informe de Disposiciones anuladas en el sistema

Elementos:

- (1) **Entidad:** Código y nombre de la Entidad de la que se solicita relación de Disposiciones.
- (2) **Sesión:** Sesión para la que se solicitan las Disposiciones.
- (3) **Sucursal:** Sucursal del Banco de España para la que se solicita la Disposición.
- (4) **Compañía de Seguridad:** Compañía de Seguridad que recogerá el pago correspondiente a la disposición.
- (5) **Número de Billetes:** Número de billetes que corresponde al importe solicitado por serie.
- (6) **Importe Total:** Importe total de la Disposición.
- (7) **Motivo de la anulación:** Indica en el número entre paréntesis el motivo de la anulación; el texto explicativo de cada motivo se encuentra a pie de página en el listado.

5.1.3.2 *Detalle de Disposiciones para un período*

Función:

Obtención del informe:

- CRULE10 - Disposiciones asentadas de una Entidad en un período.

Formato de entrada:

CRUME14 - Selección de datos para el informe de Disposiciones Asentadas en un período

Se muestran por defecto:

- La Entidad propietaria del terminal NSLBE, pudiéndose teclear otro código de Entidad que esté asociada al mismo terminal.

El resto de campos será utilizado para acotar la información solicitada.

```

CRUME14   CRU - DISPOSICIONES DE EFECTIVO CARGO CTAS. DEL MODULO DE PAGOS
           PARAMETROS DE SELECCION DEL INFORME CRULE10

Informes de disposiciones realizadas en un periodo

Entidad.....: 9999 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Periodo desde.....:  __ __ ____
           hasta.....:  __ __ ____

Sucursal.....:  __

Compañi a.....:  __

PF1=Ayud/PF12=Canc
    
```

CRUME14 - Selección de datos para el informe de Disposiciones Asentadas en un período

Elementos:

- **Período Desde / Hasta:** Período de fechas en formato día-mes-año para las que se requiere la información. Valores posibles: El día laborable anterior a la fecha del sistema o hasta treinta días hábiles anteriores a la fecha de proceso. Campos obligatorios.
- **Entidad:** Código de Entidad para la que se desea obtener el informe. Por defecto se mostrará la Entidad asociada al terminal NSLBE pudiéndose teclear una Entidad asociada. Campo obligatorio.
- **Sucursal:** Código de la Sucursal del Banco de España de la que se desean seleccionar las Disposiciones para confeccionar el informe. Si se cumplimenta se validará su existencia y se mostrará el nombre de la Sucursal. En caso de no ser cumplimentado se imprimirá la información correspondiente a todas las Sucursales. Campo opcional.

- **Compañía de Seguridad:** Código de la Compañía de Seguridad que servirá como filtro en la selección de Disposiciones para confeccionar el informe. Si se cumplimenta se validará su existencia en el sistema EBI y que pueda operar en la sucursal seleccionada (si se ha rellenado la sucursal), en caso que no se haya precisado sucursal se comprobará que la compañía está autorizada a operar en alguna sucursal mostrándose el nombre de la Compañía de Seguridad. En caso de no ser cumplimentado, se imprimirá la información correspondiente a todas las Compañías de Seguridad. Campo opcional.

Al cumplimentar los datos y pulsar <INTRO> seguido de <PF6> se ejecutará la petición del trabajo CRUE2 que construirá el siguiente informe de forma que pueda ser gestionado a través de las transacciones EBA.

Encargo de trabajo:

CRUE2 - Informe de Disposiciones por Entidad

Con el fin de evitar sobrecarga de trabajos no urgentes al sistema, este trabajo se considera de ejecución agregada; es decir, una vez solicitado, se demora su ejecución hasta existir en el sistema un número determinado de peticiones similares o hasta transcurrir un tiempo determinado.

Formatos de salida:

CRULE10 - Informe de Disposiciones asentadas en un período

- **Objeto del listado:** Obtención del informe de Disposiciones asentadas en un período.
- **Secuencia de la información:** El listado se ordena por Entidad, Compañía de Seguridad, Sucursal, Fecha y Sesión.
- **Rupturas de página:** por página completa.
- **Totalizaciones:** Se totaliza por Sucursal, Compañía de Seguridad y Entidad.
- **Formato:** El listado elaborado contiene una línea de detalle por cada Disposición. Cuando los datos se refieran a una Disposición en la que se haya modificado la composición del Pago se imprimirán dos líneas de detalle correspondientes al número de billetes solicitados y al número de billetes entregado.

Se imprimirá una primera página adicional con los parámetros solicitados en la ejecución del informe.

BANCO DE ESPAÑA MADRID		EMI SION Y CAJA							
CRU - DISPOSICIONES DE EFECTIVO CON CARGO EN CUENTAS DEL MODULO DE PAGOS		DETALLE DE DISPOSICIONES ASENTADAS DESDE: 99-99-999 HASTA: 99-99-9999 (OBT. DD-MM-AAAA, HH:MM)							
		CRULE10 PAG. ZZ9							
ENTIDAD..... : XXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (1)									
COMPAÑIA DE SEGURIDAD: XX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (2)									
SUCURSAL..... : XX XXXXXXXXXX (3)									
FECHA (4)SE (5)		IMPORTE POR SERIE DE BILLETES (6)					IMPORTE (7)		
		500 EUROS	200 EUROS	100 EUROS	50 EUROS	20 EUROS	10 EUROS	5 EUROS	TOTAL
XX-XX-XXXX	9 S	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	99.999.999.999
	E	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	99.999.999.999
XX-XX-XXXX	9 S	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	99.999.999.999
	E	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	99.999.999.999
XX-XX-XXXX	9 S	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	99.999.999.999
	E	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	99.999.999.999
XX-XX-XXXX	9 S	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	99.999.999.999
	E	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	9999.999.999	99.999.999.999
.									
TOT. SUCURSAL	S	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	999.999.999.999
	E	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	999.999.999.999
TOT. CIA.	S	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	999.999.999.999
	E	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	999.999.999.999
TOT. ENTIDAD	S	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	999.999.999.999
	E	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	99999.999.999	999.999.999.999

CRULE10 - Informe de Disposiciones asentadas en un período

Elementos:

- (1) Entidad:** Código y nombre de la Entidad de la que se solicita relación de Disposiciones.
- (2) Compañía de Seguridad:** Compañía de Seguridad que recogerá la Disposición.
- (3) Sucursal:** Sucursal del Banco de España para la que se solicita la Disposición.
- (4) Fecha:** Fecha en la que se solicita la Disposición.
- (5) Sesión:** Sesión para la que se solicitan las Disposiciones.
- (6) Número de Billetes:** Número de billetes que corresponde al importe solicitado por serie.
- (7) Importe Total:** Importe total de la Disposición.

CRUME11 - Consulta y seguimiento de Disposiciones

El bloque de información correspondiente a datos entregados de una Disposición solo aparecerá cuando la Sucursal haya marcado el Pago como efectivamente entregado.

CRUME11 CRU - DISPOSICIONES EFECTIVO CARGO CTAS. DEL MODULO DE PAGOS				
SEGUIMIENTO DE DISPOSICIONES				
Fecha... : 99 99 9999		Sesion: 99		Modo de comunicacion: XXXXXXXX
Entidad : 9999 XX				
Sucursal: 99 XXXXXXXXXX Cia. Seguridad : 99 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
Importe total petición: ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZ9				
Est. Liquidación: XXXXXXXXXXXXXXXX Ajuste: XX Est. Entrega: XXXXXXXXXXXXXXXX				
--- Datos SOLICITADOS --- --- Datos ENTREGADOS ---				
		Numero	Numero	
Series		Billetes	Billetes	Importe
500 Euros	ZZ.ZZZ.ZZZ	ZZ.ZZZ.ZZZ	ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZZ
200 Euros	ZZ.ZZZ.ZZZ	ZZ.ZZZ.ZZZ	ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZZ
100 Euros	ZZ.ZZZ.ZZZ	ZZ.ZZZ.ZZZ	ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZZ
50 Euros	ZZ.ZZZ.ZZZ	ZZ.ZZZ.ZZZ	ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZZ
20 Euros	ZZ.ZZZ.ZZZ	ZZ.ZZZ.ZZZ	ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZZ
10 Euros	ZZ.ZZZ.ZZZ	ZZ.ZZZ.ZZZ	ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZZ
5 Euros	ZZ.ZZZ.ZZZ	ZZ.ZZZ.ZZZ	ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZZ
TOTAL			ZZ.ZZZ.ZZZ.ZZ9
PF1=Ayud/PF3=Sal i /PF7=Retr/PF8=Avan/PF10=I zda/PF11=Dcha/PF12=Canc				

CRUME11 - Consulta y seguimiento de Disposiciones

Elementos:

Los mismos que en la pantalla CRUME10n más:

- **Modo de comunicación:** Indica el método utilizado por la Entidad para incluir la Disposición en el sistema. Valores posibles:

“**ARCHIVO**”: Disposición recibida a través de un archivo transmitido telemáticamente.

“**TERMINAL**”: Disposición capturada manualmente por pantalla.

5.1.5 Asimilación de Disposiciones recibidas en archivos

Función:

Comunicar solicitudes de Disposición a través de un archivo recibido por transmisión telemática. (Aplicación ITA).

La información contenida en los archivos de intercambio de datos recibidos en el Banco de España serán tratados por la aplicación STE-CX que será la encargada de realizar llamadas al subsistema de Disposiciones de Efectivo con cargo en Cuenta del Módulo de Pagos, con el fin de incorporar las Disposiciones en el mismo.

Cada registro de un archivo será una solicitud de Disposición que se procesará individualmente.

Las solicitudes de Disposición con errores formales o lógicos detectados en el tratamiento de entrada, serán rechazadas por el sistema y devueltas a la Entidad comunicante con indicación del error detectado.

Las Disposiciones que resulten correctas, serán incorporadas al sistema como "CONFIRMADAS" entrando en el circuito ordinario de tratamiento.

Restricciones:

Las solicitudes recibidas en ficheros de intercambio telemático estarán regidas por las mismas condiciones de fechas y horarios de sesión que las capturadas por pantalla.

Cada solicitud estará cumplimentada completamente en un único registro de datos.

Formato de entrada:

Registro de peticiones: Origen entidades

Nº	Nombre	Posiciones	Formato	Obligatorio(*)	Contenido
1	Entidad presentadora	1-4	N4	SI	Entidad comunicante.
2	Código de aplicación	5-7	A3	SI	CRU
3	Identificación del registro	8-36	A29	SI	Asignado por la Entidad que genera el registro.
4	Tipo de registro	37-41	A5	SI	PC001
5	Identificación Disposición	42-59	A18	SI	Clave única que identifica la Disposición.
5a	Entidad	42-45	N4	SI	Entidad solicitante.
5b	Fecha	46-53	N8	SI	Fecha valor de la Disposición
5c	Sesión	54-55	N2	SI	Número de sesión de la Disposición
5d	Sucursal	56-57	N2	SI	Sucursal que ha de realizar el Pago.
5e	Cía-Seguridad	58-59	N2	SI	Cía. De Seguridad.
6	Importe-Total	60-77	N16,2	SI	Importe total de la solicitud.

7	Número-Billetes-Serie-500	78-84	N7	NO(**)	Número billetes solicitado de la serie de 500
8	Número-Billetes-Serie-200	85-91	N7	NO(**)	Número billetes solicitado de la serie de 200
9	Número-Billetes-Serie-100	92-98	N7	NO(**)	Número billetes solicitado de la serie de 100
10	Número-Billetes-Serie-50	99-105	N7	NO(**)	Número billetes solicitado de la serie de 50
11	Número-Billetes-Serie-20	106-112	N7	NO(**)	Número billetes solicitado de la serie de 20
12	Número-Billetes-Serie-10	113-119	N7	NO(**)	Número billetes solicitado de la serie de 10
13	Número-Billetes-Serie-5	120-126	N7	NO(**)	Número billetes solicitado de la serie de 5
14	Caracteres de fin de registro	127-128	A2	SI	Valores <CR> y <LF>

(*) Se refiere al contenido del campo; es decir, cuando el campo no es obligatorio el contenido puede ser blancos (si alfanumérico) o ceros (si numérico)

(**) Es obligatorio que la Disposición contenga al menos uno de los campos.

Formato de salida:

Registro de Incidencias: Origen Banco de España

Nº	Nombre	Posiciones	Formato	Obligatorio(*)	Contenido
1	Identificación del registro	1-29	A29	SI	Asignado por el Banco de España
2	Tipo de registro	30-34	A5	SI	PC009
3	Código de error	35-43	A9	SI	Código de aplicación y número de error: CRUXXNNNN
4	Literal del error	44-143	A100	SI	Texto del error
5	Entidad presentadora	144-147	N4	SI	Campo 1 del registro recibido con incidencia.
6	Código de aplicación	148-150	A3	SI	Campo 2 del registro recibido con incidencia.
7	Identificación del registro	151-179	A29	SI	Campo 3 del registro recibido con incidencia.
8	Tipo de registro	180-184	A5	SI	Campo 4 del registro recibido con incidencia.
9	Identificación Disposición	185-202	A18	SI	Campo 5 del registro recibido con incidencia.
10	Caracteres de fin de registro	203-204	A2	SI	Valores <CR> y <LF>

(*) Se refiere al contenido del campo; es decir, cuando el campo no es obligatorio el contenido puede ser blancos (si alfanumérico) o ceros (si numérico)

(**) Es obligatorio que la Disposición contenga al menos uno de los campos.

5.1.6 Comunicación a las Entidades del estado final de Disposiciones presentadas en archivos por transmisión telemática

Función:

Comunicar a las Entidades el estado final de las solicitudes de Disposición de efectivo a través de transmisión telemática (Aplicación ITA). Este envío sólo se realizará para las Disposiciones que hayan sido presentadas por este mecanismo.

Se comunicará, por cada Disposición presentada por vía telemática, a la entidad un registro con el estado final de la Disposición al cierre de la sesión.

Restricciones:

Sólo se tratarán las Disposiciones presentadas por vía telemática.

Cada Disposición estará cumplimentada completamente en un único registro de datos.

Aclaraciones:

La comunicación se realizará cuando el adeudo correspondiente a la disposición de efectivo se asiente en el sistema de liquidación o cuando, al terminar la sesión, la operación no haya llegado a buen fin.

Formato de salida:

Registro de comunicación del estado final de las Disposiciones: Origen Banco de España

Nº	Nombre	Posiciones	Formato	Obligatorio(*)	Contenido
1	Entidad presentadora	1-4	N4	SI	Identificación del Banco de España
2	Código de aplicación	5-7	A3	SI	CRU
3	Identificación del registro	8-36	A29	SI	Asignado por el Banco de España
4	Tipo de registro	37-41	A5	SI	PC001
5	Identificación Disposición	42-59	A18	SI	Clave única que identifica la Disposición.
6	Código de finalización	60-63	N4	SI	Código de estado de la orden: NNNN
7	Literal	64-143	A80	SI	Texto del estado de la orden.
8	Caracteres de fin de registro	144-145	A2	SI	Valores <CR> y <LF>

5.2 Procesos centralizados que no necesitan intervención manual

Función	Periodicidad	Producto que se obtiene	Perfil
Cierres centralizados de sesión.	Diaria.	Órdenes de Pago a gestionar por Sucursales	EBA

En este apartado se describen los procesos planificados que se ejecutan automáticamente, con una cierta periodicidad y que no están condicionados a ninguna acción específica del operador.

5.2.1 Cierres centralizados de sesión

Función:

Dar por finalizado el horario de liquidación de las Disposiciones de primera / segunda sesión. Habrá que tener en cuenta que la segunda sesión tendrá dos horas de finalización dependiendo de la Sucursal y por tanto existirán dos cierres de segunda sesión en distintos horarios. El proceso incluye el siguiente tratamiento de las Disposiciones para la fecha y sesión:

- Anulación de todas las Disposiciones provisionales (no confirmadas).
- Anulación automática de todas las Disposiciones pendientes de adeudo por falta de saldo.
- Agrupación de las Disposiciones confirmadas y asentadas en Cuentas del Módulo de Pagos por Sucursal y Compañía de Seguridad, creando las Órdenes de Pago que han de gestionar las Sucursales del Banco de España
- Comunicar, a través del informe CRULA45, a las Entidades las Disposiciones provisionales anuladas y las Disposiciones anuladas por falta de saldo.
- Comunicar telemáticamente a las Entidades, a través del sistema STE-CX, el estado final de las Disposiciones recibidas en Banco de España por la misma vía.

Encargo de trabajo:

CRUZG - Cierre centralizado de la sesión

Su ejecución está planificada para su arranque automático todos los días hábiles a nivel nacional, respetando el tiempo suficiente para realizar los asientos en Cuentas del Módulo de Pagos de las últimas Disposiciones que hayan sido comunicadas al sistema antes de finalizar la sesión.

6 Anexo I: Glosario de términos

A continuación se definen algunas abreviaturas y terminología usada a lo largo de este documento:

CIE

Sistema de menús de entidades.

EBA

Sistema Entorno Básico de Aplicaciones.

ITA

Sistema de intercambio de archivos telemáticos.

SSP

Single Shared Platform. Nueva plataforma de pagos en el entorno del Eurosistema. En parte sustituye a la aplicación CRU en cuanto a la gestión de la mayor parte de asientos en cuenta del Módulo de Pagos.

STE-CX

Aplicación informática que gestiona la comunicación de operaciones entre Entidades y Banco de España a través de mensajería Swift y/o el terminal NSLBE.

7 Anexo II – Pantallas en formato Web

Pantalla CRUME02 - Consulta de Disposiciones provisionales

BANCO DE ESPAÑA

Transacción: UYXB | Pantalla: CRUME02 | PRUEBAS

CONSULTA >> CUENTA DE TESORERIA >> DISPOSICIONES DE EFECTIVO EN CTA. DE TESORERIA >> GESTION DE DISPOSICIONES PROVISIONALES DE EFECTIVO

CRU - DISPOSICIONES EFECTIVO CARGO CTAS. TESORERIA

MANTENIMIENTO DE DISPOSICIONES PROVISIONALES

Entidad: 2000 CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS
 Fecha.: 28 03 2005 Sesión: 01

ACCION	FECHA	SESION	SUCURSAL	COMPANIA DE SEGURIDAD	IMPORTE TOTAL
	29/03/2005	1	1 MADRID	1 PROSEGUR	1.000
FIN DE DATOS					

MATR025 Disposición añadida/s satisfactoriamente

Listo Intranet local

Pantalla CRUME03 - Mantenimiento de Disposiciones provisionales

BANCO DE ESPAÑA

Transacción: UYXB | Pantalla: CRUME03 | PRUEBAS

CONSULTA >> CUENTA DE TESORERIA >> DISPOSICIONES DE EFECTIVO EN CTA. DE TESORERIA >> GESTION DE DISPOSICIONES PROVISIONALES DE EFECTIVO

CRU - DISPOSICIONES EFECTIVO CARGO CTAS. TESORERIA

MANTENIMIENTO DE DISPOSICIONES PROVISIONALES

Fecha: 28 03 2005 Sesión.: 01 Acción.: A ALTA
 Entidad.: 2000 CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS
 Sucursal: Cía.Seguridad: Importe total solicitud:

SERIES	NUMERO BILLETES	IMPORTE
500 Euros..:	0	0
200 Euros..:	0	0
100 Euros..:	0	0
50 Euros..:	0	0
20 Euros..:	0	0
10 Euros..:	0	0
5 Euros..:	0	0
TOTAL		0

Listo Intranet local

Pantalla CRUME04 - Selección para confirmacion de Disposiciones

BANCO DE ESPAÑA | Transacción: UYXC | Pantalla: CRUME04 | PRUEBAS

CONSULTA >> CUENTA DE TESORERIA >> DISPOSICIONES DE EFECTIVO EN CTA. DE TESORERIA >> CONFIRMACION DE DISPOSICIONES DE EFECTIVO

CRU - DISPOSICIONES EFECTIVO CARGO CTAS. TESORERIA

CONFIRMACION DE DISPOSICIONES PROVISIONALES

Entidad: 2000 CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS
 Fecha...: 28 03 2005 Sesión: 01

SELEC.	FECHA	SESION	SUCURSAL	COMPANIA DE SEGURIDAD	IMPORTE TOTAL
<input type="checkbox"/>	29/03/2005	01	01 MADRID	01 PROSEGUR	1.000

FIN DE DATOS

Listo Intranet local

Pantalla CRUME05 - Confirmación de Disposiciones

BANCO DE ESPAÑA | Transacción: UYXC | Pantalla: CRUME05 | PRUEBAS

CONSULTA >> CUENTA DE TESORERIA >> DISPOSICIONES DE EFECTIVO EN CTA. DE TESORERIA >> CONFIRMACION DE DISPOSICIONES DE EFECTIVO

CRU - DISPOSICIONES EFECTIVO CARGO CTAS. TESORERIA

CONFIRMACION DE DISPOSICIONES PROVISIONALES

Fecha: 29 03 2005 Sesión.: 01
 Entidad.: 2000 CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS
 Sucursal: 01 MADRID Cia.Seguridad: 01 PROSEGUR
 Importe total solicitud: _____1000 1.000

SERIES	NUMERO BILLETES	IMPORTE
500 Euros..:		
200 Euros..:		
100 Euros..:		
50 Euros..:		
20 Euros..:		
10 Euros..:		
5 Euros..:	200	1.000
TOTAL		1.000

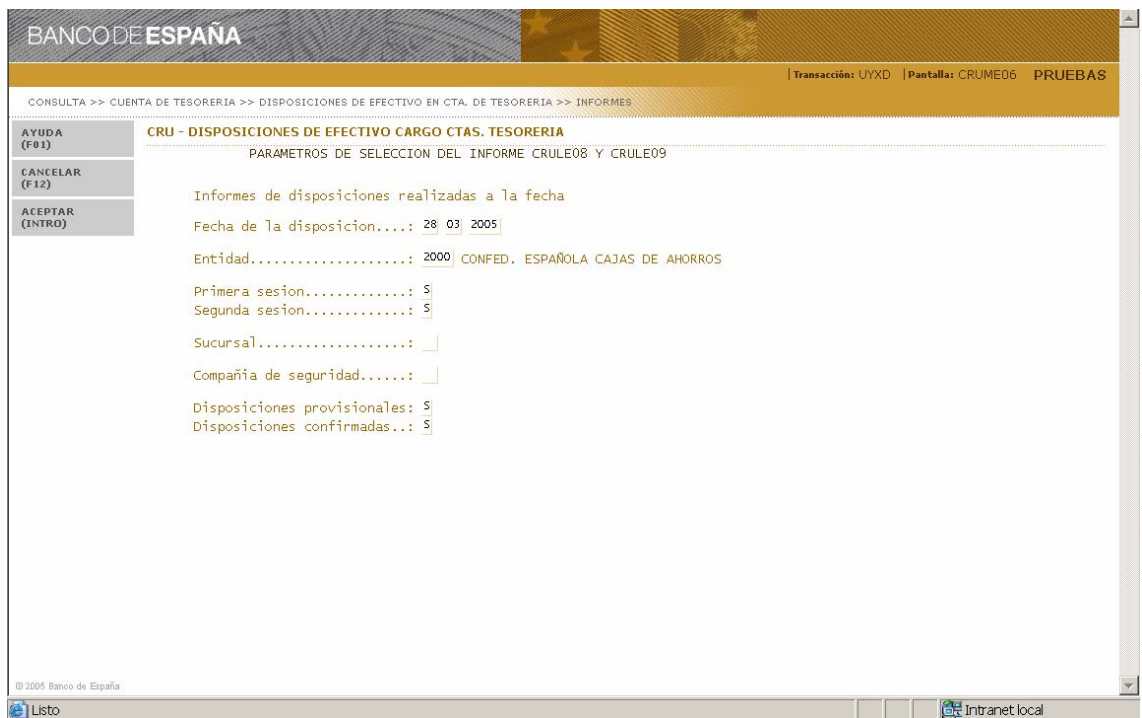
NAT8101 Pulse PF6 confirmar, PF12 cancelar

Listo Intranet local

Pantalla CRUME13 - Menú de informes a disposición de las Entidades



Pantalla CRUME06 - Selección de datos para los informes de Disposiciones a una fecha



Pantalla CRUME14 - Selección de datos para el informe de Disposiciones Asentadas en un período

BANCODE ESPAÑA

Transacción: UYXD | Pantalla: CRUME14 | PRUEBAS

CONSULTA >> CUENTA DE TESORERIA >> DISPOSICIONES DE EFECTIVO EN CTA. DE TESORERIA >> INFORMES

CRU - DISPOSICIONES DE EFECTIVO CARGO CTAS. TESORERIA

PARAMETROS DE SELECCIÓN DEL INFORME CRULE10

Informes de disposiciones realizadas en un periodo

Entidad.....: 2000 CONFED. ESPAÑOLA CAJAS DE AHORROS

Periodo desde.....:
 hasta.....:

Sucursal.....:

Compañía.....:

© 2005 Banco de España

Listo Intranet local

Pantalla CRUME101 - Selección de Disposiciones para su seguimiento (1)

BANCODE ESPAÑA

Transacción: UYXE | Pantalla: CRUME101 | PRUEBAS

CONSULTA >> CUENTA DE TESORERIA >> DISPOSICIONES DE EFECTIVO EN CTA. DE TESORERIA >> SEGUIMIENTO LIQUIDACION DE DISPOSICIONES

CRU - DISPOSICIONES EFECTIVO CARGO CTAS. TESORERIA

SELECCION DE DISPOSICIONES PARA SU SEGUIMIENTO 1 mas >

Entidad: 2000 CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Fecha...: 28 03 2005 Sesión: 01

SELEC.	FECHA	SESION	SUCURSAL	COMPANIA DE SEGURIDAD	LI.	AJ.	ES.
<input type="checkbox"/>	29/03/2005	01	01 MADRID	01 PROSEGUR	PE	N	

FIN DE DATOS

Listo Intranet local

Pantalla CRUME102 - Selección de Disposiciones para su seguimiento (2)

BANCO DE ESPAÑA

Transacción: UYXE | Pantalla: CRUME102 | PRUEBAS

CONSULTA >> CUENTA DE TESORERIA >> DISPOSICIONES DE EFECTIVO EN CTA. DE TESORERIA >> SEGUIMIENTO LIQUIDACION DE DISPOSICIONES

CRU - DISPOSICIONES EFECTIVO CARGO CTAS. TESORERIA

SELECCION DE DISPOSICIONES PARA SU SEGUIMIENTO < 1 mas

Entidad: 2000 CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS
 Fecha...: 28 03 2005 Sesión: 01

SELEC.	SUCURSAL	COMPANIA DE SEGURIDAD	IMPORTE TOTAL	LI.	AJ.	ES.
<input type="checkbox"/>	01 MADRID	01 PROSEGUR	1.000	PE	N	

FIN DE DATOS

Listo Intranet local

Pantalla CRUME11 - Consulta y seguimiento de Disposiciones

BANCO DE ESPAÑA

Transacción: UYXE | Pantalla: CRUME11 | PRUEBAS

CONSULTA >> CUENTA DE TESORERIA >> DISPOSICIONES DE EFECTIVO EN CTA. DE TESORERIA >> SEGUIMIENTO LIQUIDACION DE DISPOSICIONES

CRU - DISPOSICIONES EFECTIVO CARGO CTAS. TESORERIA

SEGUIMIENTO DE DISPOSICIONES

Fecha: 29 03 2005 Sesión: 01 Modo de comunicación: TERMINAL
 Entidad.: 2000 CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS
 Sucursal: 01 MADRID Cia.Seguridad: 01 PROSEGUR
 Importe total petición: 1.000
 Est. Liquidación: PEND. ENVIO LIQ. Ajuste: N Est. Entrega:

SERIES	NUMERO BILLETES SOLICITADOS	IMPORTE	NUMERO BILLETES ENTREGADOS	IMPORTE
500 Euros..:				
200 Euros..:				
100 Euros..:				
50 Euros..:				
20 Euros..:				
10 Euros..:				
5 Euros..:	200	1.000		
TOTAL		1.000		

NAT8026 Registro visualizado/a satisfactoriamente

Listo Intranet local